

70664
7.14

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2013

Sr. Lcdo.
JOSE EMILIO OCHOA MORENO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, en su sesión celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, según lo establecido en el estatuto social.

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 17 del aludido estatuto, a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de julio de 1994.

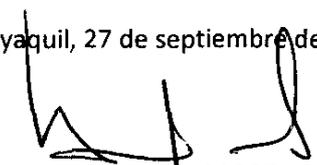
Atentamente,



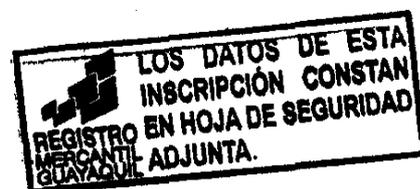
Rosemilia Ochoa Reyes
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORDECIT S. A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 27 de septiembre del 2013.



JOSE EMILIO OCHOA MORENO
C.C. # 060026981-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.447
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORDECIT S.A. CORPORACION PARA EL DESARROLLO, LA EDUCACION, LA CIENCIA, Y LA TECNOLOGIA**, a favor de **JOSE EMILIO OCHOA MORENO**, de fojas 2.917 a 2.919, Registro de Nombramientos número 942.

ORDEN: 45447



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0672763

NPA, IGM, SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO 12

04 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Ortiz Alvarez